San Lorenzo, 07 de setiembre del 2016.-

Señora:

Directora Operativa de Contrataciones del SENACSA
Lic. Dámaris Ocampo Bykov
PRESENTE

De nuestra consideración:

El Comité de Evaluación de la Contratación Directa N° 21/2016 **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE HORNO INCINERADOR"**, se dirige a Usted, con el objeto de elevar el informe de recepción, apertura, revisión y recomendación de adjudicación de la oferta presentada, en la **Contratación Directa N° 21/2016,** de fecha de apertura de sobres el veinticuatro de agosto del año dos mil dieciséis.

Las firmas oferentes que han sido invitadas bajo acuse de recibo son:

- ✓ **VM INGENIERIA.**
- ✓ **CHACO INTERNACIONAL S.A.**
- ✓ **EXIMPAR S.R.L.**
- ✓ **CHARPENTIER S.R.L.**
- ✓ **TECNOCHACO S.R.L.**

En fecha 17 de agosto del cte. año, a las 08:40 horas se labra Acta de Prórroga conforme lo dispuesto en el Art. 2° de la Resolución DNCP N° 522/15; debido a que al momento del inicio del Acto de Apertura no se contaba con la cantidad mínima de sobres, establecida en el Art. 34 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas; fijándose como nueva fecha y hora de Apertura de Sobres el día lunes 24 de agosto de 2016, a las 10:40 horas; según procedimiento establecido en la Resolución DNCP N° 522/15 *"DISPONER que en las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega de sobres, la Autoridad Competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer, si lo considerase pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas o en su caso, la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de ofertas indicado, de conformidad a lo dispuesto en el Inc. "c" del Art. 34 de la Ley N" 2051/03".*

Se hace constar que las firmas oferentes mencionadas precedentemente fueron invitadas nuevamente para la prórroga del Acto de Apertura; siendo la firma que ha presentado oferta en tiempo:

- ✓ **CHARPENTIER S.R.L.**

Llevado a cabo el acto de apertura de sobre, se procede a la evaluación pormenorizada de las documentaciones sustanciales resultando lo siguiente:

ITEM	DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL	CHARPENTIER S.R.L.
1	Formulario de Carta/Oferta y lista de precios, debidamente completado y firmado (documento original).	CUMPLE
2	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	CUMPLE
3	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas	CUMPLE
4	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	CUMPLE
5	Declaración Jurada de Garantía de Mantenimiento de Oferta	CUMPLE

Lic. Narciso Alarcón
Jefe Dpto. Sub Unidades Administrativas
Dirección Operativa de Contrataciones

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

Posteriormente, se han cotejado los registros del personal de la convocante, así como la revisión en la base de datos del SINARH, según consta en la Planilla de Verificación Resolución N° 849/2015 los datos de los directivos y/o representantes de la firma oferente CHARPENTIER S.R.L. constatándose que los mismos no registran datos; por lo tanto no se hallan comprendidos en los incisos a) y b) conforme a la Resolución DNCP N° 849/2015.

EL CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS Y EL ANEXO E FORMAN PARTE DEL PRESENTE INFORME.

No fue necesario realizar ajustes en el cuadro comparativo de la oferta por errores aritméticos.

A continuación se detalla los montos ofertados; por la firma habilitada para la evaluación correspondiente:

1. **CHARPENTIER S.R.L., ofertó en forma total para el "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE HORNO INCINERADOR", solicitado por esta Contratación Directa, la suma de G. 50.000.000 (cincuenta millones de guaraníes), incluidos todos los impuestos correspondientes.**

Posteriormente se procedió al análisis por ítem de los precios ofertados por la firma **CHARPENTIER S.R.L.**, constatándose una diferencia del 103% por encima del precio referencial en el ítem N°8, por lo que se ha solicitado, nota mediante, una explicación detallada de la composición del precio ofertado en el mencionado ítem. En cuanto a los demás ítems ofertados, los mismos no se encuentran por debajo del 30% (treinta por ciento) ni por encima del 20% (veinte por ciento) del precio referencial, por tanto, no fue necesario solicitar al oferente la explicación detallada de la composición de sus precios.

Seguidamente se procedió a analizar en detalle la única oferta presentada y a fin de realizar una correcta evaluación y verificación de cada una de las documentaciones solicitadas, las especificaciones técnicas y a fin de determinar si la firma en cuestión se halla calificada para ejecutar el contrato, se ha solicitado en fecha 02 de setiembre del cte. año; según nota remitida por el Comité de Evaluación emplazando a la firma oferente CHARPENTIER S.R.L.; la provisión de ciertos documentos requeridos en la Carta de Invitación, Anexo E Documentos de la Oferta, referentes a:

CHARPENTIER S.R.L.

III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas

d) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA acompañado de la copia de la boleta de pago si corresponde, Impuesto a la Renta y Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta. Falta copia autenticada del Impuesto a la Renta.

e) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. Original o copia autenticada. Presenta copia simple en idioma ingles por lo que se solicita la traducción realizada por traductor público matriculado al idioma castellano.

V. Otros documentos.

2. Contratos ejecutados y/o facturaciones de trabajos de mantenimiento de equipos industriales, acompañado de las documentaciones expedidas por la contratante que acredite un desempeño satisfactorio, podrán presentarse la cantidad de contratos y/o facturaciones que fuesen necesarios para acreditar el volumen en promedio de los tres últimos años (2013, 2014 y 2015) del 50 % (cincuenta por ciento) del monto total de la oferta como mínimo, los mismos podrán ser de entidades públicas o privadas.- Faltan las documentaciones expedidas por la contratante que acredite un desempeño satisfactorio.

4. Curriculum con las documentaciones que evidencien la formación y experiencia en trabajos de mantenimiento de equipos industriales del personal técnico que realizara los trabajos (certificados, constancias). Faltan los certificados, constancias que evidencien la formación y experiencia en trabajos de mantenimiento de equipos industriales del personal técnico que realizara los trabajos.

8. Nota dirigida a la Convocante, en carácter de Declaración Jurada, en donde se listará el nombre y apellido del/los propietario/s, socios, accionistas, apoderados, representantes legales, miembros de la alta dirección, administración o sindicatura, indicando el número del documento de identidad (Cédula de Identidad) y cargo que ocupa en la empresa.

La misma ha respondido en tiempo y forma con las documentaciones solicitadas; tal como se describe en el Anexo E, adjunto al presente informe. De la misma forma se procede a analizar la respuesta efectuada en cuanto a la composición de precios ofertados, la cual es aceptada por este comité.

Lic. Narciso Alarcón
Jefe Dpto. Sub Unidades Administrativas
Dirección Operativa de Contrataciones

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863
E-mail: info@senacsa.gov.py - Web: www.senacsa.gov.py

Seguidamente se procedió a analizar la situación financiera de la firma oferente ***CHARPENTIER S.R.L.*** considerado los índices estipulados en la Carta de Invitación; dando cumplimiento a cabalidad con los índices solicitados conforme al siguiente cuadro:

CHARPENTIER S.R.L.
RUC N°: 80013232-7

LIQUIDEZ

		Ejercicio 2013	Ejercicio 2014	Ejercicio 2015	PROMEDIO
AC	Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años.	4.881.705.153	6.360.182.144	6.386.203.907	5.876.030.401
PC		929.248.219	990.875.847	93.010.145	671.044.737
					8,76

ENDEUDAMIENTO

PT	No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años.	929.248.219	990.875.847	93.010.145	671.044.737
AT		5.221.414.552	6.741.298.714	6.927.257.912	6.296.657.059
					0,11

RENTABILIDAD

UDI	El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo.	510.920.213	1.517.422.050	1.021.331.464	1.016.557.909
C		1.750.000.000	1.750.000.000	1.750.000.000	1.750.000.000
					0,58

Por lo tanto este comité, basado en el análisis expuesto más arriba y conforme al Art. 34, inc. c) de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas donde expresa: c) *Para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación*, recomienda adjudicar **el "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE HORNO INCINERADOR"** solicitado por esta Contratación Directa a la firma oferente **CHARPENTIER S.R.L.**, por la suma de **G. 50.000.000 (cincuenta millones de guaraníes)**; por ser la oferta que cumple con las condiciones legales y técnicas solicitadas en la Carta de Invitación; y por poseer las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.

Imputar a los siguientes rubros presupuestarios:

CHARPENTIER S.R.L.

2.1.3.240.30.1.99 Gastos por Servicio de Aseo, Mantenimiento y Reparaciones.	**G. 50.000.000.-**
TOTAL:	**G. 50.000.000.-**

Salvo mejor parecer de la superioridad, es nuestro informe.

Lic. Narciso Alarcón
Jefe del Dpto. Subunidades Administrativas

Srta. Zunilda E. Agüero Jara
Jefa del Dpto. Procesamiento y Eval. De Pedidos

Anexo E

Documentos de la Oferta

	CHARPENTIER S.R.L.	
I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	Cumple	No Cumple
a) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	X	
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	X	
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	X	
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	X	

II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	Cumple	No cumple
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.		
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC)*.		
c) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.		
d) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*		
e) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA acompañado de la copia de la boleta de pago si corresponde, Impuesto a la Renta y Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.		
f) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. **Original o copia autenticada.**		

III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	Cumple	No cumple
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	X	
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	X	

Lic. Narciso Alarcón
Jefe Dpto. Sub-Unidades Administrativas
Dirección Operativa de Contrataciones

c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	X	
d) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA acompañado de la copia de la boleta de pago si corresponde, Impuesto a la Renta y Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	X	
e) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. **Original o copia autenticada.**	X	

IV. Documentos legales para Oferentes en Consorcio	Cumple	No cumple
a) Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (II) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (III) precedente.		
b) Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*		
c) Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*		
d) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.		

V. Otros documentos.	Cumple	No cumple
1. Existencia Legal de por lo menos tres (3) años de antigüedad, comprobada con la presentación de una copia autenticada de los estatutos sociales o extracto de los mismos, en el que indique: nombre o razón social, tipo de sociedad, fecha de constitución, domicilio, objeto, duración y capital. En el caso de firmas unipersonales, se deberá presentar Constancia de RUC a fin de determinar la antigüedad requerida.	X	
2. Contratos ejecutados y/o facturaciones de trabajos de mantenimiento de equipos industriales, **acompañado de las documentaciones expedidas por la contratante que acredite un desempeño satisfactorio**, podrán presentarse la cantidad de contratos y/o facturaciones que fuesen necesarios para acreditar el volumen en promedio de los tres últimos años (2013, 2014 y 2015) del 50 % (cincuenta por	X	

Lic. Narciso Alarcón
Jefe Dpto. Sub Unidades Administrativas

	ciento) del monto total de la oferta como mínimo, los mismos podrán ser de entidades públicas o privadas.-		
3.	Copia autenticada de Balance General de los últimos (3) tres años de funcionamiento (2.013, 2.014 y 2.015), clasificado en corriente y no corriente.	X	
4.	Curriculum con las documentaciones que evidencien la formación y experiencia en trabajos de mantenimiento de equipos industriales del personal técnico que realizara los trabajos (certificados, constancias).	X	
5.	Plan detallado que asegure que los trabajos de mantenimiento y/o reparación sean los apropiados y oportunos a fin de garantizar que el sistema se desempeñe dentro de sus parámetros esperados.	X	
6.	Certificado de Visitas de relevamiento técnico y/o Declaración jurada en la que manifieste que conoce suficientemente las condiciones para el cumplimiento de las obligaciones y que cuenta con la información necesaria para preparar la oferta y celebrar el contrato.	X	
7.	Certificado de ser Centro Técnico Autorizado de la marca.	X	
8.	Nota dirigida a la Convocante, en carácter de Declaración Jurada, en donde se listará el nombre y apellido del/los propietario/s, socios, accionistas, apoderados, representantes legales, miembros de la alta dirección, administración o sindicatura, indicando el número del documento de identidad (Cédula de Identidad) y cargo que ocupa en la empresa.	X	
9.	Certificado de cumplimiento del Seguro Social vigente o Constancia de no estar inscripto. (Original o copia autenticada).	X	
10.	Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio, según lo dispuesto en el Decreto N° 9649/12 de fecha 07/09/12 que reglamenta la Ley N° 4558/11. Así mismo, se aceptará la presentación de la Constancia de inicio de los trámites para la obtención del Certificado al momento de la Apertura de Sobres. Posteriormente el Comité de Evaluación podrá solicitar el Certificado respectivo. La no presentación de la documentación mencionada no será motivo de descalificación a los oferentes.	**N/A**	**N/A**

***Documentos Sustanciales: presentar con la oferta pues no son susceptibles de presentación posterior a la fecha de presentación ya apertura de ofertas.-**

Lic. Narciso Alarcón
Jefe del Dpto. Subunidades Administrativas

Srta. Zunilda E. Agüero Jara
Jefa del Dpto. Proces. y Eval. De Pedidos

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL
TETÃ REMBIAPO TYMBA RESÃI HAIPORÃMBYRÃ

Cuadro Comparativo de Ofertas

CD N° 21/2016 - "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE HORNO INCINERADOR"

			CHARPENTIER S.R.L.				
Ítem*	Código Catalogo*	Descripción del Bien *	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio Total (IVA incluido)**
1	73161514-001	Chequeo limpieza y regulación de transformador y electrodo, bujía de ignición de llama	N/A	N/A	1	4.900.000	4.900.000
2	73161514-001	Limpieza de pulverizador y pico difusor	N/A	N/A	1	3.970.000	3.970.000
3	73161514-001	Verificación de bomba de combustible y electroválvulas con sus cañerías	N/A	N/A	1	4.780.000	4.780.000
4	73161514-001	Limpieza y chequeo de sensor fotoeléctrico detector de llama.	N/A	N/A	1	5.500.000	5.500.000
5	73161514-001	Verificación y regulación el pistón el damper regulador de caudal de aire de combustión.	N/A	N/A	1	5.360.000	5.360.000
6	73161514-001	Chequeo del motor eléctrico y mediciones del mismo	N/A	N/A	1	5.230.000	5.230.000
7	73161514-001	Cambio de filtro de combustible	N/A	N/A	1	5.760.000	5.760.000
8	73161514-001	Chequeo y limpieza el sensor de temperatura termocupla.	N/A	N/A	1	5.320.000	5.320.000
9	73161514-001	Ajuste de borneras de conexiones eléctricas del panel de control y equipamientos.	N/A	N/A	1	4.290.000	4.290.000
10	73161514-001	Limpieza general del equipo y prueba del mismo.	N/A	N/A	1	4.890.000	4.890.000
TOTAL OFERTADO							**50.000.000**

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefa del Dpto. Gestión de Adquisiciones

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapera ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL
TETÃ REMBIAPO TYMBA RESÃI HA IPORÃMBYRÃ

ANEXO B-02-09

Codigo SICP: 1355

Institución: SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL - SENACSA
Adjudicado: CHARPENTIER S.R.L.

Cuadro de Precios Adjudicados

N° Item*	Código Catalogo*	Descripción del Bien *	Marca	Procedencia**	Unidad de Medida	Presentación	Relación de Medida	Cantidad	Precio Unitario (iva incluido)	Precio Total (iva incluido)
1	73161514-001	Chequeo limpieza y regulación de transformador y electrodo, bujía de ignición de llama	N/A	N/A	Unidad	Evento	1	1	4.900.000	4.900.000
2	73161514-001	Limpieza de pulverizador y pico difusor	N/A	N/A	Unidad	Evento	1	1	3.970.000	3.970.000
3	73161514-001	Verificación de bomba de combustible y electroválvulas con sus cañerías	N/A	N/A	Unidad	Evento	1	1	4.780.000	4.780.000
4	73161514-001	Limpieza y chequeo de sensor fotoeléctrico detector de llama.	N/A	N/A	Unidad	Evento	1	1	5.500.000	5.500.000
5	73161514-001	Verificación y regulación el pistón el damper regulador de caudal de aire de combustión.	N/A	N/A	Unidad	Evento	1	1	5.360.000	5.360.000
6	73161514-001	Chequeo del motor eléctrico y mediciones del mismo	N/A	N/A	Unidad	Evento	1	1	5.230.000	5.230.000
7	73161514-001	Cambio de filtro de combustible	N/A	N/A	Unidad	Evento	1	1	5.760.000	5.760.000
8	73161514-001	Chequeo y limpieza el sensor de temperatura termocupla.	N/A	N/A	Unidad	Evento	1	1	5.320.000	5.320.000
9	73161514-001	Ajuste de borneras de conexiones eléctricas del panel de control y equipamientos.	N/A	N/A	Unidad	Evento	1	1	4.290.000	4.290.000
10	73161514-001	Limpieza general del equipo y prueba del mismo.	N/A	N/A	Unidad	Evento	1	1	4.890.000	4.890.000
									Total:	**50.000.000**

Imputar al siguiente rubro presupuestario:

2.1.3.240.30.1.99 50.000.000

50.000.000

Lic. Damaris Ocampo B.
Directora Operativa de Contrataciones